

pediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 087/11-S.

Notificado: Cafe Rotanda Lounge.

Último domicilio: Avda. Julio Iglesias, casa opq, local 109, 29600 Marbella.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.^a, de Almería.

Interesado: José Antonio Vidal Gutiérrez (titular del Pub Galeón). DNI: 75223697.

Núm. expediente: 247/09.

Infracción: Grave al artículo 4.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesada: María Domene Martín (titular del restaurante «Pez de Plata»). NIF: 327221102G.

Núm. expediente: 234/10.

Infracción: Grave al artículo 6.2, párrafo 1.º, del Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: 3.005,07 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Ginés Luis Martínez Fernández. NIF: 23264900D.

Núm. expediente: 112/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Hamid el Hous. NIE: X9509852L.

Núm. expediente: 150/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rachid Merlo. NIE: X9666653Y.

Núm. expediente: 167/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Bemba Toure. NIE: X413694F.

Núm. expediente: 200/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Almería, 26 de septiembre de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes. Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: GR 273/10.

Notificado: Don Juan Bravo Cano.

Último domicilio: Camino de Ronda, núm. 75, 4.º B, 18004 Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 270/2010.
 Notificado: Seat Auto Mingo, S.L.
 Último domicilio: C/ Rauda, núm. 14; 18008 Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 17/2011.
 Notificado: Stock Marcas, S.L.
 Último domicilio: C/ Recogidas, núm. 39; 18001 Granada.
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 74/2011.
 Notificado: Doña Ana Belén López Sánchez.
 Último domicilio: Avda. del Sur, núm. 17, local 3, bajo E; 18014 Granada.
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 220/2011.
 Notificado: Jonway Minelli Trade, S.L.
 Último domicilio: C/ Arabial, núm. 1, local 11, 18004 Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 176/2010.
 Notificado: Don José Antonio Astorga Llamas.
 Último domicilio: C/ Alonso de Mercadillo, núm. 21, 18300 Loja (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 177/2010.
 Notificado: Bar Veleta. Don Francisco González Fernández.
 Último domicilio: C/ Carretera, s/n, 18412, Bubión (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 18/2011.
 Notificado: Don Luis Yáñez Mora.
 Último domicilio: C/ Cruces, núm. 2, local 8, 18151 Ogijares (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 57/2011.
 Notificado: Zenete Bares, S.L.
 Último domicilio: Avda. Buenos Aires, núm. 2, 18500 Guadix (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 63/2011.
 Notificado: Eurolines Viajes, S.A.
 Último domicilio: C/ Santa Eulalia, núm. 178, 08902 Hospital (Barcelona).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 212/2011.
 Notificado: Promociones Aybar y Velázquez, S.L.
 Último domicilio: C/ Mozart, núm. 1, 18194 Churriana de la Vega (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 246/2011.
 Notificado: Doña Mercedes Zambrano Pérez.
 Último domicilio: Avda. Juan Carlos I, núm. 2, 18690 Almuñécar (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 249/2011.
 Notificado: Natividad Zafra Boutiques, S.L.
 Último domicilio: C/ Paseo de Colón, núm. 31, 18220 Albolote (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Granada, 21 de septiembre de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 2011.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Mamadou Ndong, X1666447M.

Procedimiento/núm. de Expte.: ES1AND04221609.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro de Ayudas, de fecha 9 de febrero de 2011.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuícolas de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Sáenz Ruiz, 52324396V.

Procedimiento/núm. de Expte.: ES1AND211121.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Procedimiento de Reintegro de Ayudas, de fecha 26 de junio de 2011.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuícolas de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de prestaciones económicas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas rela-